



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO 15651/2015.-
ARICA, 04 SEPTIEMBRE DE 2015.

VISTOS:

- a) **Ordinario N°2680**, de fecha 21 de Agosto de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Pasajes Aéreos XV encuentro Nacional de Cueca Chilota y Danzas Regionales.
- b) **Registro Interno N°15829**, de fecha 24 de Agosto 2015 de la Administración Municipal.
- c) **Memorandum N°1251**, de fecha 26 de Agosto de 2015, de Secretaría Comunal de Planificación.
- d) **Registro Interno N°16055**, de fecha 26 de Agosto 2015 de la Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**PASAJES AEREOS XV ENCUENTRO NACIONAL DE CUECA CHILOTA Y DANZAS REGIONALES,**" el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES							
1.1.- NOMBRE	PASAJES AEREOS XV ENCUENTRO NACIONAL DE CUECA CHILOTA Y DANZAS REGIONALES						
1.2.- EJECUTA	I.M.A – Dirección Desarrollo Comunitario- Oficina de de Asesoría técnica						
1.3.- FECHA	De Agosto a Octubre de 2015						
II.- MARCO REFERENCIAL:							
2.1.- LEGAL	La Ilustre Municipalidad de Arica en su rol de proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, Desarrollar medidas tendientes a materializar acciones a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO relacionadas con la educación y cultura, deporte y recreación, salud pública, protección del medio ambiente, capacitación laboral, promoción del empleo, fomento productivo local, turismo y social, ha dispuesto el apoyo a destacados bailarines de cueca con una dilatada trayectoria, dando cumplimiento de esta manera, al Artículo 4 letras a) de la ley 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. Que dice relación con el desarrollo de actividades concernientes a la educación y la cultura.						
2.2.- DESCRIPCIÓN	El programa pretende prestar apoyo a destacados bailarines de cueca con una dilatada trayectoria (David Moya Z y Tania Moreno A) de la ciudad de Arica con pasajes aéreos de Arica - Santiago – Arica para participar en "XV ENCUENTRO NACIONAL DE CUECA CHILOTA Y DE DANZAS REGIONALES DE CHILE Y MEXICO". Este certamen se realiza anualmente en la localidad de Homopirén, capital comunal de hualaihué, provincia de palena y convoca a representantes exponentes del folclor tanto nacional e internacional, quienes contarán con alojamiento y alimentación por parte de la comisión organizadora y la recepción de las distintas autoridades locales, fortaleciendo de esta manera, el nutrido acervo cultural de nuestra nación. Este apoyo se enmarca dentro de la invitación y convocatoria generada por la "Agrupación Cultural y Programa Radial con Raíces de América Puerto Montt" que está a cargo del evento con carácter nacional, los bailarines deben acreditar invitación al encuentro, estar inscritas.						
III.- OBJETIVO GENERAL:							
Contribuir al fomento del folklore (danzas del sector norte de Chile), mediante el apoyo de pasajes aéreos a fin de participar en encuentro de carácter nacional e internacional donde puedan representar a la Comuna de Arica.							
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:							
4.1.- HUMANOS	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Asesoría Técnica						
4.2.- MATERIALES	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dos Pasajes aéreos Arica – Santiago - Arica. (Sr David Maya Rut: 3.033.657-7 y Sra. Tania Moreno. Rut: 4.684.829-2) Ida 06 de octubre 2015 y retorno 15 de octubre 2015.</td> <td style="text-align: right;">700.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">700.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$.- 700.000.-</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Dos Pasajes aéreos Arica – Santiago - Arica. (Sr David Maya Rut: 3.033.657-7 y Sra. Tania Moreno. Rut: 4.684.829-2) Ida 06 de octubre 2015 y retorno 15 de octubre 2015.	700.000	Total	700.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL						
Dos Pasajes aéreos Arica – Santiago - Arica. (Sr David Maya Rut: 3.033.657-7 y Sra. Tania Moreno. Rut: 4.684.829-2) Ida 06 de octubre 2015 y retorno 15 de octubre 2015.	700.000						
Total	700.000						
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.						
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN:	A.G. N° 6 Programas Culturales						

5.2.- IMPUTACION-PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Dos Pasajes aéreos Arica – Santiago - Arica. (Sr David Maya Rut: 3.033.657-7 y Sra. Tania Moreno. Rut: 4.684.829-2) Ida 06 de octubre 2015 y retorno 15 de octubre 2015.	215.22.08.007.003.001	Dideco (gto. Pasajes – otros)	700.000
Valor Total \$			700.000

El monto del Programa es de \$700.000.- (Setecientos mil pesos.-)

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Relaciones Públicas y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

DR.SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/xlt.

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270